

**ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

DECRETO 1915/04

REFERENCIA:

LICITACIÓN N° 01/09

REPAVIMENTACIÓN, ENSANCHE Y

CONSTRUCCIÓN SEGUNDA CALZADA EN RP N° 215

TRAMO I: RP N° 6 – VARIANTE RP N° 215

PARTIDO: LA PLATA – BRANDSEN

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1/09

A las Empresas Constructoras interesadas en la Licitación Pública N° 01/09 correspondiente a la obra señalada en el epígrafe, y cuya apertura está prevista para el día 20/03/09, en respuesta a las consultas planteadas por Expte. N° 1111/2008, se comunica lo siguiente:

PREGUNTA 1

“El PETP en su Art. 56 “Señalamiento horizontal con tachas reflectivas monodireccionales” indica en el acápite “Medición y Forma de Pago que *“la aplicación de las tachas descriptas se medirán por unidad de tacha colocada y se certificará al precio establecido en la documentación del contrato para la presente obra”*. Dado que el cómputo oficial provisto en pliegos (a fs. 189) indica en el Rubro 46 como unidad de medida la “Unidad” y figura el número 1 como “Cantidad”, se solicita se ratifique o rectifique el cómputo oficial en este sentido.”

RESPUESTA 1

Se rectifica el Cómputo Oficial a fs. 189 del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, el cual se anula y se reemplaza por el Cómputo Oficial que como ANEXO se adjunta a la presente.

PREGUNTA 2

El PETP en su Art. 22 “Construcción de obras varias” indica que “El Contratista queda obligado a ejecutar la construcción de todas las obras indicadas en los cómputos métricos...”. Asimismo, se establece en el acápite “Medición y Forma de Pago” (G1) que “... dentro del presente ítem se incluyen el muro de la progresiva 1822,00 y la entrada de la progresiva 6870,00.”

Dado que existen otras obras varias a construir, como un muro en progr. 2200 (ver plano 05), y los puentes tipo alcantarilla multitrAMO (tanto en calzada derecha como izquierda) en progr. 9050 (ver plano 08 y memoria descriptiva) se solicita se nos indique si las obras que se mencionan en los planos aquí citados se certificarán por unidad de medida.

RESPUESTA 2

La enumeración consignada en el último párrafo del acápite “Medición y Forma de Pago” del Art. 22 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VARIAS del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, es de carácter ejemplificativo y no exhaustivo, por lo tanto la ejecución del muro en progr. 2200 (Plano 05) se considera incluido dentro del precio de este ítem, como así también toda otra construcción menor que sea necesaria ejecutar para que la obra cumpla con la finalidad para la que fue proyectada.

En cuanto a “los puentes tipo alcantarilla multitrAMO (tanto en calzada derecha como izquierda) en progr. 9050 (ver plano 08 y memoria descriptiva)”, las tareas que corresponden a su ejecución se encuentran consideradas en los Ítem 32 a 37 del Cómputo Oficial.

BUENOS AIRES, 3 DE MARZO DE 2009

Adj.: ANEXO de UN (1) f.

ANEXO

CIRCULAR CON CONSULTA N° 01/09

LICITACIÓN N° 01/09 “REPAVIMENTACIÓN, ENSANCHE Y CONSTRUCCIÓN SEGUNDA CALZADA EN RP N° 215 - TRAMO I: RP N° 6 – VARIANTE RP N° 215 - PARTIDO: LA PLATA – BRANDSEN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

	DENOMINACION	UNID.	CANT.
1	Alambrado a retirar	m	7.800
2	Alambrado a construir	m	7.963
3	Alambrado olímpico a retirar	m	1.600
4	Alambrado olímpico a construir	m	1.450
5	Tranqueras a retirar	unidad	25
6	Tranqueras a construir	unidad	25
7	Retiro de arboles	Gl	1
8	Demolición y retiro de obras varias	Gl	1
9	Construcción de obras varias	Gl	1
10	Mov. de suelo p/construcción de terraplén y banquetas con extrac. lateral (incl. Transporte)	m3	45.000
11	Movimiento de suelo p/construcción de terraplén y banquetas con provisión de suelo	m3	188.000
12	Reconformacion de banquetas	m	16.980
13	Perfilado y recompactación de la subrasante	m2	35.000
14	Perfilado y limpieza de zanjas	m	26.000
15	Demolición y retiro de pavimento existente	m2	5.000
16	Excavación de caja	m3	8.029
17	Sellado de fisuras	m	16.278
18	Fresado de carpeta asfáltica existente en 0,03 m de espesor	m2	26.453
19	Material asfáltico para cuña en ensanche	Tn.	6.075
20	Sub-base de suelo cal en 0,20 m de espesor con provisión de suelo	m3	24.570
21	Base y Sub-base de suelo cemento en 0,15 m de espesor con provisión de suelo	m3	20.574
22	Base granular asfáltica en 0,07 m de espesor	m2	138.000
23	Base granular asfáltica en 0,08 m de espesor	m2	9.900
24	Hormigón compactado a rodillo en 0,20 m de espesor	m2	10.800
25	Base estabilizado granulométrico en 0,14 m de espesor	m3	6.363
26	Carpeta de concreto asfáltico en 0,05 m de espesor (c/barras desalentadoras en banquetas)	m2	180.000
27	Hormigón simple en 0,24 m de espesor con cordón integral	m2	18.000
28	Baranda metálica cincada para defensa vehicular s/ plano tipo C-I-934 .	m	4.710
29	Limpieza de cauce	m3	1.500
30	Darsena para ascenso y descenso de pasajeros	unidad	14
31	Refugios peatonales	unidad	14
32	Excavación para fundaciones.	m3	1.020
33	H°S° para contrapiso en fundaciones.	m3	60
34	Hormigón estructural para obras de arte (20 Mpa)	m3	252
35	Hormigón estructural para obras de arte (25 Mpa)	m3	531
36	Acero para H°A° ADN - 420 .	Tn.	30
37	Alcantarillas a retirar.	Gl	1
38	Conductos de H°A° - D = 0,60 m	m	300
39	Cabecera para conducto circular	unidad	30
40	Concreto asfáltico para bacheo	Tn.	1.610
41	Suelo cemento para bacheo profundo	m3	657
42	Señalización horizontal c/ pintura termoplástica reflectante (pulverización).	m2	921
43	Señalización horizontal c/ pintura termoplástica reflectante (extrusión e=0,003 m)	m2	653
44	Señalización horizontal c/ pintura termoplástica reflectante (extrusión e=0,007 m)	m2	320
45	Señalamiento Horizontal c/ pintura acrílica en frío.	m2	90
46	Señalamiento Horizontal c/ tachas reflectivas monodireccionales	unidad	1.800
47	Señalamiento Vertical de 1 y 2 pies.	m2	268
48	Señalamiento Vertical con columnas de 1 y 2 brazos.	unidad	5
49	Señalamiento Vertical con pórticos.	unidad	2
50	Forestación	Gl	1
51	Iluminación	Gl	1
52	Local de inspección, mobiliario, servicios y equipamiento para laboratorio y gabinete.	mes	12
53	Movilidad		
53-a	mensual	mes	12
53-b	km	km	144.000
54	Movilización	UNID.	1